

FARMACIA NUEVA VENECIA C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. RM No. 215° y 166°. Abog. JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ, REGISTRADOR CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 111- A REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Número: 8 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: 445-18004 ESTE FOLIO PERTENECE A: **FARMACIA NUEVA VENECIA, C.A. Número de expediente: 445-18004** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TÁCHIRA. - SU DESPACHO.- Quien suscribe NORA EMMA GUADA DE MENDEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-18.018.219, casada, domiciliada en la ciudad de La Grita, municipio Jáuregui del Estado Táchira y civilmente hábil, actuando en este acto en mi carácter de Presidente de la Sociedad Mercantil "FARMACIA NUEVA VENECIA C.A.", inscrita ante el Registro Mercantil Tercero del Estado Táchira bajo el N° 10, Tomo 64-A, en fecha nueve (09) de diciembre de 2013 y con R.I.F. N° J-403509310; Expediente 445-18.004; ante usted muy respetuosamente ocurro para exponer: Participo y adjunto: Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el diecisiete (17) de agosto 2.025, donde consta modificación de la cláusula Segunda del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales. Asimismo, solicito que se ordene su inscripción al expediente respectivo y se sirva expedirme copia certificada del presente documento para fines legales. Es justicia en San Cristóbal a la fecha de su presentación. (Fdo.) NORA EMMA GUADA DE MENDEZ PRESIDENTE "FARMACIA NUEVA VENECIA C.A." REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. RM No. 215° y 166°. Lunes 15 de Septiembre de 2025. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) VIVIAN DOMINGUEZ IPSA N.: 198116, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 8, TOMO 111-A REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 16299.02 Según Planilla RM No. 44500458521. La identificación se efectuó así: Nora Emma Guada De Méndez C.I: V-18018219 Abogado Revisor: PEDRO EMILIO ROMERO MORALES De conformidad con el Art. 100 con fuerza de ley de reforma parcial de la Ley de Impuesto Sobre la Renta se le exhorta a notificar el CAMBIO de DOMICILIO a la administración de finanzas dentro de los veinte (20) días siguientes a la presente fecha. REGISTRADOR FDO. JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ. ESTA PÁGINA PERTENECE A: **FARMACIA NUEVA VENECIA, C.A. Número de expediente: 445-18004 MOD. ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "FARMACIA NUEVA VENECIA C.A.",** celebrada el diecisiete (17) de agosto de 2.025. Quien suscribe, NORA EMMA GUADA DE MENDEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-18.018.219, casada, domiciliada en la ciudad de La Grita, municipio Jáuregui del Estado Táchira y civilmente hábil, actuando en este acto en mi carácter de Presidente de la Sociedad Mercantil "FARMACIA NUEVA VENECIA C.A.", inscrita ante el Registro Mercantil Tercero del Estado Táchira bajo el N° 10, Tomo 64-A, en fecha nueve (09) de diciembre de 2013 y con R.I.F. N° J-403509310; Expediente 445-18.004, certifi-co que la presente acta que se leerá a continuación es traslado fiel y exacto de su original que cursa en el Libro de Actas de Asambleas de la com-pañía "FARMACIA NUEVA VENECIA C.A." que se celebró el diecisiete (17) de agosto 2.025: "En el día de hoy diecisiete (17)

de agosto 2.025, siendo las 03:30 p.m. se reunieron en la sede de la empresa "FARMACIA NUEVA VENECIA C.A.", estando presentes los accionistas NORA EMMA GUADA DE MENDEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-18.018.219, casada, civilmente hábil, propietaria de TRESCIENTAS ACCIONES (300) ACCIONES, JOSE ORLANDO MENDEZ SALAS, venezolano, casado, mayor de edad, titular de la cedula de identidad número V-12.491.451, civilmente hábil, propietario de TRESCIENTAS ACCIONES (300) ACCIONES. Igualmente se encuentra presente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el Licenciado NELSON YESUAT ZAMBRANO MORENO venezolano, soltero, mayor de edad, civilmente hábil y titular de la Cédula de Identidad Nro. V-26.125.557, debidamente inscrito ante el Colegio de Contadores Públicos del Estado Mérida, bajo el Nro. C.P.C 175.990 en su condición de COMISARIO de la Empresa de conformidad con el Artículo 311 ordinal 2 del Código de Comercio; No siendo necesaria la formalidad de las convocatorias establecida en el Artículo 277 del Código de Comercio, ya que se encuentra presente la representación de la totalidad del Capital Social de la Empresa, queda legalmente conformada la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y de inmediato se ordenó la lectura del orden del día: : UNICO PUNTO: "Modificación de la cláusula Segunda referente al Domicilio de la Compañía. Se da comienzo a la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y aprobado el orden del día por unanimidad, se procedió a deliberar en relación con el orden del día: UNICO PUNTO: "Modificación de la cláusula Segunda referente al Domicilio de la Compañía" El PRESIDENTE de la empresa la ciudadana: NORA EMMA GUADA DE MENDEZ, informa a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, por motivos de operatividad y crecimiento de la empresa, se hace necesario establecer una nueva sucursal de la Sociedad Mercantil, la cual estará ubicada en la troncal 07, calle Bolívar ente carreras 1 y 2 casa número 16, Sector Casco Central, de la ciudad del Cobre, Municipio José María Vargas del Estado Táchira. Hecha la propuesta y realizada la discusión, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acuerda y aprueba por unanimidad la nueva redacción de la cláusula Segunda referente al domicilio de la empresa en los términos antes expuestos, quedando modificado la cláusula Segunda del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de la siguiente manera: CLAUSULA SEGUNDA: El domicilio de la compañía es la ciudad de San Cristóbal, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira, sin perjuicio que pueda establecer Sucursales en otras regiones del país o en el exterior, de ser necesario y sea autorizado por la Asamblea General de Accionistas, y su dirección es la calle 03 entre calles 5 y 6, local número 5-86, Sector Casco Central, de la ciudad de la Grita, Municipio Jáuregui, del Estado Táchira. De igual forma cuenta con una (01) sucursal ubicada en la troncal 07, calle Bolívar ente carreras 1 y 2 casa número 16, Sector Casco Central, de la ciudad del Cobre, Municipio José María Vargas del Estado Táchira; Se autoriza suficientemente a la ciudadana NORA EMMA GUADA DE MENDEZ, ya identificada en su carácter de PRESIDENTE de la empresa, para que proceda a la presentación y registro de la presente Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, como traslado fiel y exacto del libro de actas de la compañía. No habiendo más temas a tratar se declaró concluida la presenta Asamblea, se levanta el Acta respectiva firmando los presentes en prueba de conformidad: NORA EMMA GUADA DE MENDEZ (FDO), JOSE ORLANDO MENDEZ SALAS (FDO), Y NELSON YESUAT ZAMBRANO MORENO (FDO). Lunes 15 de Septiembre de 2025, (FDOS.) Nora Emma Guada De Méndez C.I.: V-18018219 Abog. JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: 445.2025.3.1637 (Fdo.) Abog. JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ REGISTRADOR.